



Año 4 - Nº2 / Mayo 2003

# AIS Perú

ACCION INTERNACIONAL PARA LA SALUD

## UNGASS : informe de país

Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA

**E**n 2001, la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA (UNGASS por sus siglas en inglés) resolvió la firma de una Declaración de Compromiso de los Estados partes a través de la cual se obligaban a cumplir con ciertas metas en los próximos años, relacionados al enfrentamiento de la epidemia tanto en lo que se refiere a la prevención, atención, cuidado de las personas afectadas, como los huérfanos, y la puesta en marcha de mecanismos y apertura de espacios para responder desde todos los sectores y articuladamente a la epidemia.

Los compromisos son muy serios y algunas metas tienen como fecha de logro el 2003: los países deben hacer los esfuerzos necesarios para que se cuente con el financiamiento adecuado y haber puesto en funcionamiento estrategias multisectoriales para luchar contra la epidemia (asegurar el establecimiento y la ejecución de estrategias y planes de financiación nacionales y multisectoriales para luchar contra el VIH/SIDA). El VIH/SIDA es considerado como un factor relacionado con la pobreza y la

posibilidad de desarrollo de un país; por lo tanto cada país debe incorporar las prioridades de la prevención, atención, tratamiento, apoyo y reducción de los efectos del VIH/SIDA en los planes de desarrollo, incluidas las estrategias de erradicación de la pobreza, las asignaciones de los presupuestos nacionales y los planes de desarrollo sectorial. El acceso a atención de las personas seropositivas, incluyendo la triple terapia antiretroviral es también uno de los compromisos de los gobiernos por lo que se comprometieron a que en el 2003 se establezcan estrategias nacionales, apoyadas por estrategias regionales e internacionales, a fin de fortalecer los sistemas de atención de la salud y hacer frente a los factores que afectan el suministro de medicamentos contra el VIH, incluidos los medicamentos antiretrovirales, como, entre otros, la asequibilidad y el precio, incluida la fijación de precios diferenciados, y la capacidad de los sistemas técnico y de atención de la salud. Conscientes que la epidemia del VIH/SIDA es un problema de salud pública que incumbe a todos los sectores, los gobiernos se han compro-



## La Vida y la Salud en Peligro

Area de Libre Comercio para las Américas (ALCA)

La creación del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA o FTAA en inglés) está en pleno proceso impulsado por los Estados Unidos, extendiendo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN-Estados Unidos, México y Canadá) con el objetivo de constituir uno de los mercados más grandes del mundo, con 800 millones de habitantes. La meta es imponer el modelo del TLCAN que significa profundizar la privatización y la desregulación en todo el hemisferio. “La imposición de estas reglas les dará a las corporaciones multinacionales el poder de impedir que los gobiernos establezcan normas de salud, seguridad pública y protecciones laborales. Las reglas contenidas en el ALCA limitarán seriamente la posibilidad de crear una política de interés público y bienestar social y

otro lado privilegia los derechos de las empresas sobre los pueblos y la democracia en muchos países todavía débil dándole a los inversionistas la facultad de demandar a los gobiernos “para eliminar leyes que les cuestan a las empresas un poco más, pero que han sido establecidas en cada país para proteger la salud humana, el medio ambiente y la seguridad pública”. Ya hay ejemplos de estas demandas en los tres países del TLCAN.

Uno de los aspectos que se pretende incluir en el ALCA, cuyos signos lo podemos apreciar en algunos arreglos bilaterales como el de Chile o subregional como el ATPDEA, es profundizar la protección de los Derechos de Propiedad Intelectual más allá de lo que ha dispuesto la Organización Mundial de Comercio. Estados Unidos, que tiene detrás grandes multinacionales



salvar vidas humanas. Pero también es necesario estar atento y responder a los intentos en el ALCA de permitir a las grandes compañías apropiarse de los conocimientos tradicionales de nuestros pueblos y explotarlos con la protección de patentes.

El ALCA no es el “club dorado” como algunos lo llaman. Es el intento de poderosas compañías de poner reglas de juego que aseguren su control, sin

Public Citizen, *Quitando el Velo al “TLCAN para las Américas” TLCAN+OMC=ALCA*; Washington DC. También: “El Ataque contra la democracia”. *El Historial del Capítulo 11 del TLCAN sobre inversiones y las demandas judiciales de empresas contra gobiernos. Lecciones para el Area de Libre Comercio de las Américas*, Public Citizen, Oct. 2002. “Vendiendo el Futuro. Una reflexión sobre la relación entre

## No al fraude!

# La sociedad civil expresa su protesta frente a los acontecimientos producidos

El Foro Salud ha difundido el comunicado: Elecciones para el Consejo Nacional de Salud son un mal ejemplo para la democratización del país, en el cual instituciones, organizaciones sociales y personas individuales se han dirigido a las autoridades del gobierno, la sociedad y opinión pública, frente a los graves sucesos ocurridos con ocasión de las elecciones para representantes de la sociedad civil ante el Consejo Nacional de

Salud y sus 16 Comités Nacionales, en los términos siguientes:

“Rechazo a la manipulación del Ministerio de Salud en las elecciones realizadas el martes 25 de marzo. Los encargados del Ministerio de Salud construyeron artificialmente una mayoría manipulando las inscripciones al Padrón Electoral y valiéndose de todo: convocó a 70 organizaciones eclesiales de todo el país, subdividió a estas organizaciones para obtener más votos,

permitió que participaran organizaciones de departamentos y provincias que les corresponde votar para sus Consejos Regionales, no publicó el listado de organizaciones inscritas, dio sólo un día para apelaciones ante las inhabilitaciones y finalmente, en contra lo que dice el reglamento, no convocó a una segunda elección pese a que la lista única que se presentó no obtuvo más del 50% de los votos.

Advierte a la opinión pública y a las autoridades

Mayor información: fsaludsectec@terra.com.pe - fsaludcoordinacio@terra.com.pe



### Comité Consultivo de la Red AIS Perú

AIS Perú, es una red que aúna esfuerzos de personas e instituciones relacionadas al campo de la salud y particularmente de los medicamentos a nivel nacional, con el fin de promover el uso racional de medicamentos y el acceso a medicamentos esenciales. A

través de este trabajo de red, se han integrado nuevas personas e instituciones simpatizantes con los objetivos de la red, brindando aportes para un trabajo más eficiente. En este contexto, se crea el Comité Consultivo de la Red AIS Perú (CC AIS Perú) quien tendrá como función

principal realizar una coordinación permanente en el desarrollo del plan de trabajo de la red a nivel nacional.

El Comité Consultivo de la Red AIS Perú, está conformado por miembros representantes de los grupos AIS Perú regionales en el país, donde existe mayor

de 5 años de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención”.

El estudio será coordinado por la oficina de coordinación de AIS Perú, y se difundirá a través de la red para su conocimiento y opinión. La

Titular	Ciudad	Alternativo	Ciudad
QF. Anibal Díaz Roales	Arequipa	QF. María Elena Guillen Nuñez	Arequipa
QF. Elsa Seminario Moretti	Piura	QF. Dimas Flores Paralta	Apurímac
QF. Dina Valencia Fernández	Tacna	QF. Juan Changlío Roas	Tacna
QF. Carmen Marín Tello	Trujillo	Md. Víctor Coronado Yzásiga	Trujillo
Md. Marco Cueva Benavides	Chimbote	Md. Manuel Vargas Giron	Lima
QF. María del Rosario Castillo Menjoza	Madre de Dios	QF. Javier E. Aguilar Felices	Ayacucho
1 Representante de la oficina AIS Lima	Lima	1 Representante de la oficina AIS Lima	Lima

Oficina Regional AIS Perú - Lima Perú

FONDO MUNDIAL

## VISITA CON SERIAS INTERROGANTES

El hecho que la propuesta peruana sobre VIH/SIDA y TB haya sido aprobada por el Fondo Mundial en enero de este año, por el esfuerzo concertado en la Coordinadora Nacional Multisectorial de Salud (CONAMUSA) abre una serie de desafíos que es importante tomar en cuenta, para responder adecuadamente a ellos, y al mismo tiempo establecer una relación transparente y efectiva con dicho organismo. La visita de un funcionario del Fondo Mundial hace pocas semanas (27 Marzo Iro Abril) dejó claro el deseo del FG de dar oportunidad a todos los participantes en el Mecanismo Coordinador del País a expresar sus ideas, propuestas e inquietudes. De esto no hay duda. Pero han habido algunas áreas que no han sido adecuadamente tratadas y que podrían haber generado más de una confusión.

Uno de esas áreas que fue tratada en forma muy ligera y poco técnicas por

el representante del Fondo Mundial y que podrían causar algunos desencuentros entre los sectores que están en el CONAMUSA y fuera de ella, es el de los medicamentos. Fue desafortunada la afirmación de que el Fondo Mundial "prefiere" las marcas. En la intervención que corrigió tal afirmación, se introdujeron algunos otros elementos muy superficiales sobre un tema tan serio. Por otro lado, fue una afirmación que no se ajustaba a la posición oficial del FM, cuyo Director Richard Feachem en octubre del año pasado afirmaba que era "un gran paso" el hecho que el FG había tomado la decisión de alentar a los países pobres a comprar medicamentos genéricos baratos en vez de las marcas que tienen precios elevados. Esto, por supuesto, permitiría que los dineros del Fondo Global puedan cubrir un número considerablemente mayor de pacientes. El FG ha dejado establecido que las

## NORMAS LEGALES

*Recopilación de las normas legales publicadas en el diario oficial El Peruano en el área de medicamentos y salud (segunda*

**RM N° 353-DE/EP.** Aprueban listado de bienes y servicios de naturaleza crítica del Fondo de Salud del Personal Militar del Ejército y el Hospital Militar Central para el ejercicio 2003. El Peruano 2003 feb 18; Secc Normas Legales: 239334.

**DS N° 006-2003-SA.** Aprueban el reglamento de la Ley N° 27660, Ley que declara de carácter prioritario el Seguro integral de Salud para las Organizaciones Sociales de Base y los Wawa Wasis. El Peruano 2003 mar 7; Secc Normas Legales: 240293.

**RJ N° 007-2003/SIS.** Aprueban bases administrativas y especificaciones técnicas de procesos de selección. El Peruano 2002 mar 7; Secc Normas Legales: 240296.

**RM N° 471-DE/SG.** Nombran Presidente del Comité Central de Prevención y Control del VIH/SIDA a nivel Fuerza Armada y Policía Nacional del Perú. El Peruano 2003 mar 8; Secc Normas Legales: 240344.

**RM N° 282-2003-SA/DM.** Aprueban el "Reglamento Sanitario de Funcionamiento de Mercados de Abasto". El Peruano 2003 mar 16; Secc Normas Legales: 240905.

**RR MM Nos. 286 y 288-2003-SA/DM.** Aceptan renuncia del Director General

**AIS**  
Perú

Acción Internacional para la Salud (AIS) es una red con participantes en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, promueve el acceso universal a medicamentos esenciales y el uso racional de todos los medicamentos, la aplicación de la Estrategia Farmacéutica de la OMS y busca soluciones no farmacológicas para los problemas causados por condiciones de vida precarias. Este boletín es un instrumento de información e intercambio entre personas e instituciones que participan en la red AIS Perú. Se publica y distribuye gracias a la cooperación de Medico International (Alemania).